

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	340282
Número de orden de compra a modificar:	98511

Entidad compradora:	COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4 - FUERZA AEREA COLOMBIANA
Nombre del solicitante:	Johanna Lucia Zapata Roa
Proveedor:	Limpieza Institucional LASU S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-11-03 08:19:31

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-08-14	2023-06-14

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
92001	SERVICIO DE ASEO 2022-2023	CDP-15122	CDP	15122
92002	SERVICIO DE ASEO 2022-2023	VF-39222	VF	39222

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays03--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 9	9.0	Mes	16897401.00	CDP-15122	152076609.00
2	ays03--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	9.0	Mes	7509956.00	CDP-15122	67589604.00
3	ays03--R7 - Jardinero MT Medio Tiempo - 1	9.0	Mes	1162657.00	CDP-15122	10463913.00
4	ays03--R7 - Bienes de Aseo y Cafetería	9.0	Unidad	2467482.40	CDP-15122	22207341.60
5	ays03--R7 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	14849566.67	CDP-15122	14849566.67
6	ays03--R7 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-15122	0.00
7	ays03--R7 - AIU	1.0	Unidad	2671870.34	CDP-15122	2671870.34
8	ays03--R7 - IVA	1.0	Unidad	5076553.65	CDP-15122	5076553.65

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays03--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 9	7.00	Mes	16897401.00	CDP-15122	118281807.00
Editado	2	ays03--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	7.00	Mes	7509956.00	CDP-15122	52569692.00
Editado	3	ays03--R7 - Jardinero MT Medio Tiempo - 1	7.00	Mes	1162657.00	CDP-15122	8138599.00
Editado	4	ays03--R7 - Bienes de Aseo y Cafetería	7.00	Unidad	2467482.40	CDP-15122	17272376.80

Editado	5	ays03--R7 - Recargo por Trabajo nocturno	1.00	Unidad	12267033.33	CDP-15122	12267033.33
Editado	7	ays03--R7 - AIU	1.00	Unidad	2085295.08	CDP-15122	2085295.08
Editado	8	ays03--R7 - IVA	1.00	Unidad	3962060.65	CDP-15122	3962060.65

Detalle o justificación de la aclaración

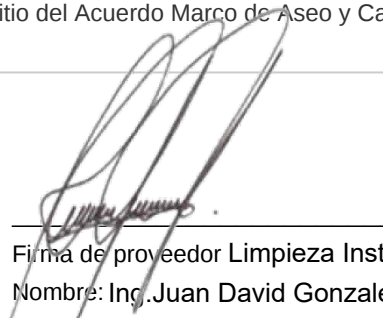
Se realiza el presente modificadorio, reduciendo en tiempo y valor la presente orden de compra, para dar cumplimiento a la vigencia máxima para ejecutar las mismas, según lo establecido en el minisio del Acuerdo Marco de Aseo y Cafetería III. Se anexa los documentos soportes.



Firma ordenador del gasto

Nombre: TC. YERIM A. ROZO C.

Documento: 80020893 de Bogotá



Firma de proveedor Limpieza Institucional LASU S.A.S

Nombre: Ing. Juan David Gonzalez Peralta

Documento: C.C. 80.009.542 de Bogotá D.C.

Melgar, 31 de octubre 2022

Señores
Limpieza Institucional LASU S.A.S

Asunto: Solicitud

En atención a su oferta presentada dentro del Proceso de Contratación “Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019”, el Departamento de Contratación se permite realizar la siguiente aclaración:

En el evento de cotización No. 138463, la entidad estableció el simulador y la solicitud de cotización por un periodo de 9 meses, siendo así las cosas se pretende iniciar la ejecución de la futura orden de compra para el 15 de noviembre del 2022, quedando como plazo de ejecución hasta el 14 de agosto de 2023.

Por lo anterior la administración en la etapa de verificación de las cotizaciones, evidenció que en el minisio del Acuerdo Marco de precios de aseo y cafetería, solo se pueden ejecutar Ordenes de compras hasta el 27 de junio de 2023.



Aseo y cafetería III

CCE-972-AMP-2019 -
Prorrogado

CCENEG-021-1-2019

De Diciembre 27, 2019 hasta Diciembre 27, 2022

▼ El objeto del Acuerdo Marco es establecer:

▼ Condiciones del Acuerdo Marco de Precio:



Fecha máxima para
colocar órdenes de
compra.

27/12/2022



Vigencia máxima para
ejecutar las órdenes de
compra:

27/06/2023



Comprar

Por consiguiente consideramos pertinente que de adjudicarles la Orden de Compra, es prescindible realizar una modificación, reduciendo tiempo y presupuesto, es decir que solo se podría ejecutar 7 meses.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489

Kilómetro 1 vía Melgar-Bogotá, conmutador (057) 2450389, Melgar-Tolima-Colombia.

www.cacom4.mil.co

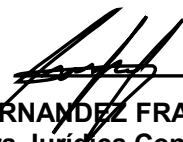
Por lo anterior, la Entidad se permite solicitar su aval para continuar con el proceso de adjudicación y posteriormente realizar la modificación prevista, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Marco, sin afectar a las dos partes interesadas.

Si su respuesta es positiva, solicitamos nos adjunten la nueva cotización por siete (7) meses, respetando los precios ofertados.

Atentamente,



CT. JENNIFER VIVIANA MEJIA ROJAS
Jefe Departamento de Contratos



ST. HERNANDEZ FRAILE ROCIO
Asesora Jurídica Contratos

Elaboró:
TS21 JOHANNA ZAPATA



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Kilómetro 1 vía Melgar-Bogotá, conmutador (057) 2450389, Melgar-Tolima-Colombia.
www.cacom4.mil.co

Bogotá D.C, 31 de octubre de 2022

Señores

COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4 - FUERZA AEREA COLOMBIANA

Ciudad

Referencia: Respuesta aval evento No. 138463 AMP ASEYO Y CAFETERÍA III

Respetados señores,

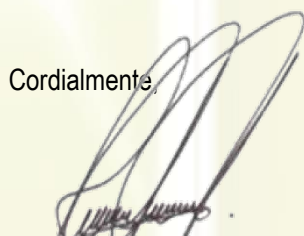
Reciban un cordial saludo, en atención a su solicitud de aval y cotización de aseo para el evento en referencia me permito dar respuesta de la siguiente manera:

De acuerdo lo solicitado por la entidad me permito informar que, si se da aval para poder continuar con el proceso de adjudicación del evento en referencia por 7 meses realizando reducción en tiempo y presupuesto, para lo cual se adjunta nueva cotización realizando ajuste para los 7 meses de ejecución respetando los precios ofertados.

Esperamos con esto haber dado por resuelta su inquietud.

Agradecemos la atención prestada y estamos prestos a su respuesta.

Cordialmente,



Ing. Juan David González Peralta
c.c. 80.009.542 de Bogotá
Representante Legal
Limpieza Institucional LASU S.A.S.



LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.
NIT: 900427708 - 3

(1) 9164681

(57) 3174048863

Carrera 74 No. 51 a - 42
Bogotá - Colombia

www.lasu.com.co
gestorcomercial2@lasusas.co

COTIZACIÓN POR 7 MESES EVENTO 138463

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	9	Mes	7	\$1.877.784,00	0,0157%	\$1.877.489,00	\$1.877.489,00	\$16.897.401,00			\$118.281.807,00
2	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	4	Mes	7	\$1.877.784,00	0,0157%	\$1.877.489,00	\$1.877.489,00	\$7.509.956,00	\$12.267.033,33		\$52.569.692,00
3	Servicio de Personal	Jardinero MT	Jardinero MT	Medio Tiempo	1	Mes	7	\$1.462.377,00	20,4954%	\$1.162.657,00	\$1.162.657,00	\$1.162.657,00			\$8.138.599,00
4	Bienes de Aseo y Cafetería				1	Und	7	\$2.467.482,40		\$2.467.482,40	\$2.467.482,40	\$2.467.482,40			\$17.272.376,80

1. Si requiere agregar o eliminar filas

Gravámenes adicionales*

Gravámenes adicionales (estampillas)

No	Descripción	Porcentaje
1		

Cordialmente

Ing. Juan David González Peralta
c.c. 80.009.542 de Bogotá
Representante Legal
Limpieza Institucional LASU S.A.S.

.Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$12.267.033,33
Recargo por dotación especial		\$0,00
Subtotal		\$208.529.508,13
% AIU	1,00%	\$2.085.295,08
IVA		\$3.962.060,65
Total		\$214.576.863,87





LASU
Limpieza Institucional

SALARIO 2022	\$ 1.000.000
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 117.172
HORA ORDINARIA	\$ 4.167
DÍAS TRABAJADOS	30

Bases Carga Prestacional	
Vacaciones	4,17%
Prima	8,33%
Cesantías	8,33%
Int. Cesantías	1%
SUBTOTAL1	21,83%
Base Seguridad social	
	Empleador
Salud	0%
Pensión	12%
ARL	0,520%
SUBTOTAL2	12,52%
Bases Parafiscales	
SENA	0%
ICBF	0%
CAJA DE COMPENSACION	4%
SUBTOTAL3	4%
TOTAL	38,350%

DESCRIPCIÓN	%	VALOR HORA CON RECARGO	VALOR HORA CON PRESTACIONES, SEGURIDAD Y PARAFISCALES
Hora Extra Nocturna	1,75	\$ 7.292	\$ 10.088
Hora Extra Diurna	1,25	\$ 5.208	\$ 7.206
Hora Ordinaria Domingos/Festivos	1,75	\$ 7.292	\$ 10.088
Hora Extra Diurna Domingos/Festivos	2,00	\$ 8.333	\$ 11.529
Hora Extra Nocturna Domingos/Festivos	1,50	\$ 10.417	\$ 14.411
Recargo nocturno	35%	\$ 1.458	\$ 2.018
Recargo nocturno festivo	110%	\$ 8.750	\$ 12.106



LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.
NIT: 900427780 - 3

(1) 9164681
(57) 3174048863

Carrera 74 No. 51 a - 42
Bogotá - Colombia

www.lasu.com.co
gestorcomercial2@lasusas.co

DOMINICALES Y FESTIVOS

PLAZO CONTRATO	MES	DIAS	HORAS DÍA	HORAS AL MES	CANTIDAD OPERARIOS	VALOR HORA DOMINICAL/FESTIVA	VALOR MES
MES 1	15-30 NOVIEMBRE	2	8	16	4	\$ 10.088,02	\$ 645.633,33
MES 2	DICIEMBRE	5	8	40	4	\$ 10.088,02	\$ 1.614.083,33
MES 3	ENERO	6	8	48	4	\$ 10.088,02	\$ 1.936.900,00
MES 4	FEBRERO	4	8	32	4	\$ 10.088,02	\$ 1.291.266,67
MES 5	MARZO	5	8	40	4	\$ 10.088,02	\$ 1.614.083,33
MES 6	ABRIL	7	8	56	4	\$ 10.088,02	\$ 2.259.716,67
MES 7	MAYO	6	8	48	4	\$ 10.088,02	\$ 1.936.900,00
MES 8	1-14 JUNIO	3	8	24	4	\$ 10.088,02	\$ 968.450,00
TOTAL							\$ 12.267.033,33



Melgar, 1 de Noviembre 2022

Señor Coronel
BARUC ALEXANDER AZOS DIAZ
Segundo Comandante y Ordenador del Gasto CACOM-4
Melgar - Tolima

Asunto: Envío concepto Comité Económico Proceso de Contratación Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería III – Evento 138463 por 7 Meses.

Respetuosamente me permito enviar al Señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto CACOM-4, la evaluación correspondiente del Comité Económico del Proceso de Contratación Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería III – Evento 138463, de acuerdo a lo solicitado por el Departamento de Contratos de la Unidad según oficio de fecha 31 de Octubre 2022 con asunto "Solicitud" en donde se menciona lo siguiente: "la administración en la etapa de verificación de las cotizaciones, evidenció que en el mini sitio del Acuerdo Marco de precios de aseo y cafetería, solo se pueden ejecutar Ordenes de compras hasta el 27 de junio de 2023". "Por consiguiente consideramos pertinente que de adjudicarles la Orden de Compra, es prescindible realizar una modificación, reduciendo tiempo y presupuesto, es decir que solo se podría ejecutar 7 meses". "Por lo anterior, la Entidad se permite solicitar su aval para continuar con el proceso de adjudicación y posteriormente realizar la modificación prevista, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Marco, sin afectar a las dos partes interesadas".

De acuerdo a lo anterior, el proponente da respuesta a fecha 31 de Octubre 2022 con Referencia: "Respuesta aval evento No. 138463 AMP ASEO Y CAFETERÍA III", en donde menciona lo siguiente: "De acuerdo lo solicitado por la entidad me permito informar que, si se da aval para poder continuar con el proceso de adjudicación del evento en referencia por 7 meses realizando reducción en tiempo y presupuesto, para lo cual se adjunta nueva cotización realizando ajuste para los 7 meses de ejecución respetando los precios ofertados".

Por lo tanto el Comité Económico Evaluador se permite enviar concepto de la Oferta con la nueva cotización por siete (7) meses.

PROVEEDOR	PRECIO OFERTADO	OBSERVACION	CONCEPTO
Limpieza Institucional LASU S.A.S	\$214.576.863,87 COP	Se realiza la revisión de la Oferta presentada en el Formato de cotización por siete (7) meses, la cual cumple con lo establecido en el Acuerdo Marco para la adquisición del Servicio Integral de aseo y cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019, Clausula 4 Catalogo del Acuerdo Marco, Parágrafo segundo: Durante la operación secundaria los Proveedores podrán realizar descuentos para cada uno de sus bienes, cuyo valor final no sea inferior a la diferencia entre (i) el precio establecido en la hoja "listado de menores precio techo"2 del simulador y (ii) el 20% de dicho valor, de acuerdo con la siguiente fórmula: $P_{min} = P_b - 20\%P_b$ Donde: P_b = Precio mínimo del bien que se encuentra en la hoja "listado de menores precio techo" del simulador P_{min} = Precio mínimo total para ofrecer por cada bien. La Oferta CUMPLE con el parágrafo segundo, dado que los precios ofrecidos por el proveedor no son inferiores al resultado de la fórmula.	CUMPLE

"ASI SE VA A LAS ESTRELLAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Kilómetro 1 vía Melgar-Bogotá, conmutador (057) 2450389, Melgar-Tolima-Colombia.
www.cacom4.mil.co

Por lo anterior la Cotización del Oferente Limpieza Institucional LASU S.A.S., cumple Económicamente dentro del proceso de Contratación Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería III – Evento 138463, por los siete (7) meses.



PD4. CAROL BRIGITTE DAZA SIERRA
Comité Financiero – Económico



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489

Kilómetro 1 vía Melgar-Bogotá, conmutador (057) 2450389, Melgar-Tolima-Colombia.

www.cacom4.mil.co